

CIRCULAR 002

Ibagué, 29 de abril de 2021.

PARA: Aspirantes a ser Asociados COOPEMTO

ASUNTO: Valores a pagar para ser afiliado a la Cooperativa

El Consejo de Administración en reunión celebrada el 21 de abril de 2021 acta 993 aprobó por unanimidad de nueve (9) votos las siguientes tarifas por concepto de afiliación, que tendrán vigencia a partir del 29 de abril de 2021; estos son:

Cuota de Afiliación:

Es el valor no reembolsable que se cancela una única vez para adquirir la calidad de asociado, sin excepción alguna, equivalente al 10% de un SMMLV más IVA.

Fondos Sociales:

Por cada fondo social se pagarán \$3.000, para un total de \$9.000 mensuales; que se deberán cancelar de forma conjunta con el pago de los aportes sociales de cada mes.

Primer pago de Aportes Sociales:

- Para nuevos asociados corresponderá al 5% del salario básico asignado o pensión.
- Para exasociados que se desvincularon de Coopemtol antes del 30 de abril de 2020, tendrán la posibilidad de ingresar de nuevo con solo el pago de aportes que corresponde al 5% del salario básico asignado o pensión; este beneficio estará vigente hasta el 31 de agosto de 2021, posterior a esa fecha el valor del reintegro será el 30% del saldo que tenía en aportes sociales.
- Para exasociados que se desvincularon de Coopemtol después del 30 de abril de 2020, corresponderá al 30% del saldo en aportes sociales que tenía al momento de su renuncia como asociado.
- Para exasociados provisionales desvinculados por pérdida de plaza, solo deberán cancelar como primer pago de aportes el 5% salario básico asignado o pensión.

Tiempo para Reintegrarse:

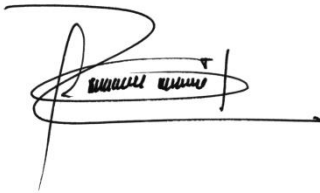
En todos los casos, según lo dispuesto en el artículo 17 literal d) del Estatuto de Coopemtol, las personas que soliciten el reintegro como exasociados, deberán esperar mínimo un (1) año para poder presentar la solicitud de afiliación.

Cuenta de Ahorros a la Vista:

La apertura de esta cuenta es de carácter obligatorio para completar el proceso de afiliación, y se hace a partir de un monto mínimo de \$20.000.

Dado en Ibagué, a los 29 días del mes de abril de 2021, aprobado en acta 993 de abril 21 de 2021 del Consejo de Administración.

Comuníquese y cúmplase;

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'G' followed by the name 'GABRIEL MELO LÓPEZ' written in a cursive script.

GABRIEL MELO LÓPEZ
Presidente

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'J' followed by the name 'JORGE ENRIQUE CALDERÓN' written in a cursive script.

JORGE ENRIQUE CALDERÓN
Secretario